

Venta.

Se hace del establecimiento de abacería, situado en la calle de la Almedina, número 3. En el mismo darán razón.

EL COMERCIO HISPANO-MARROQUÍ.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR.)

Antes de comenzar el examen del Tratado de Comercio de 1861, creemos oportuno revisar el de Paz y Amistad celebrado en Tetuán el 26 de Abril de 1860, puesto que aquel fué necesariamente una consecuencia del de Wad-Rás.

Este, en su art. 12, dice textualmente: «Se celebrará a la mayor brevedad posible un Tratado de Comercio, en el cual se concederán a los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir a la nación más favorecida. Persuadido S. M. el Rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte a facilitar todo lo posible dichas relaciones, con arreglo a las mutuas necesidades y conveniencias de ambas partes.»

El art. 14, del mismo Tratado, dice lo que sigue: «S. M. el Rey de Marruecos concede a los súbditos españoles el poder comprar y exportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, a menos que por una disposición general crea conveniente prohibir la exportación a todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesión hecha a S. M. C. por el convenio del año 1799.» (1).

Si bien es cierto que el Tratado de Comercio se formuló en 1861, y en él se conceden algunas garantías a nuestra nación, impuestas por las consecuencias de aquella gloriosa campaña, también lo es, que ese documento estipulado, ó no se cumple, ó si se cumple en algo es a fuerza de reclamaciones diplomáticas, como lo probaremos oportunamente.

Nosotros quisiéramos que, para sacarnos del error, si es que error cometimos al hacer al país nuestra denuncia, se nos digera por quien debe saberlo, cuando, como y en qué forma se han exportado para España desde los fuertes de Marruecos y especialmente por los puertos del Rif, ninguna clase de maderas de construcción procedentes de los montes del Imperio. Y no es por que el Sultan haya expedido públicamente orden alguna prohibiéndolo, sino que a los delegados de la autoridad imperial no les conviene y acaso obedezcan al obrar así a prevenciones reservadas de Fez ó de Marruecos, que tal es el sistema allí adoptado, ó bien el de presentar la disculpa de que allí no es fácil evitar los desmanes que las gentes de las kabilas puedan cometer contra los trabajadores cristianos, lo cual acusa una mala fé harto comprendida por cuantos conocen algo a Marruecos.

Si el Sultan comprendió al confeccionarse el Tratado de Wad-Rás, que existía la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos países, ofreciéndose el mismo a facilitar esas relaciones ¿porqué entonces prohibe el comercio de ciertos artículos por los puertos del Rif y en su totalidad por el de Chafarinas? ¿O es que esta última plaza no es una posesión española como todas las demás desde mucho antes de 1860?

Por otra parte: ¿cuales son las ventajas comerciales concedidas a nuestra nación desde aquella fecha? ¿Por qué no se han hecho extensivas a nuestro país las mismas concesiones que a Inglaterra, Francia, Alemania é Italia? ¿Es acaso por que nuestros nacionales no la han solicitado? Nosotros sabemos de no pocos que tienen hace tiempo pendientes de solución en nuestra Legación asuntos de carácter mercantil é industrial, y han perdido la esperanza de lograr la autorización que demandaban en sus solicitudes.

Lo que en el presente artículo indicamos solo es una pequeña muestra de lo que habremos de exponer en el próximo y siguientes al examinar el Tratado de 1861, artículos que no dudamos habrán de llamar la atención de nuestros lectores, puesto que allí resaltará, de un lado la astuta diplomacia de los ministros de S. M. Scheriffiana, y de otros la apatía e indiferencia censurables de los gobiernos españoles desde la campaña de Africa hasta el día de hoy.

ARABI BEN-MUSTAFÁ.

21 Mayo 91.

RECORTES.

De El Diario de Madrid:
«Dice La Fé, que hay muchos perros sueltos por Madrid.»

«Nada más? Porque aquí hay muchos que, sin ser perros, andan sueltos. Y sería conveniente amarrarlos.»

Dice el mismo colega:
«El señor ministro de la Gobernación se ocupa en la reforma de las leyes provincial y municipal, y aparte de lo que proponga sobre los pequeños y los grandes Municipios, cuyas necesidades son muy distintas, algo establecerá también para que se separen»

(1) El derecho de extraer maderas para nuestros arsenales y a los particulares que hubieren autorización expresa de S. M. C. (art. 33 del convenio de 1.^o Marzo 1799).

las funciones puramente administrativas de los Ayuntamientos de las que tienen carácter político.

Esta reforma, realmente reclamada por la opinión, proporcionará al Sr. Silvela merecidos aplausos.» Como las de las circulares sobre la sinceridad electoral; que al fin y al cabo salió todo como presumiámos.

A La Iberia le gusta que se discutan los sucesos de 1873.

Es natural. Mientras se entretiene el tiempo en esos debates retrospectivos, no se discute la política ni la administración de los fusionistas.

Que es lo que ellos quieren.

Dice un colega que el Sr. Cánovas está en corrientes de transacción.

Malas corrientes deben ser esas para el presidente del Consejo.

Cuando él transige debe verse muy ahogado.

Dice El Heraldó que el ministro de Hacienda se adapta a todo.

A todo menos a la cartera.

Que le está bastante ancha.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—El Banco y el país.—Cuestiones económicas.—La liga agraria.—Madrid científico y literario.—Una Ilustración americana.—Obras nuevas.—Estas cartas.—Política Extranjera.—Un suicidio.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Sobre todas las cuestiones políticas, descuellan hoy la cuestión financiera.

Los hechos, vienen a darme la razón.

Hace cerca de seis meses que vengo diciendo a ese periódico, que las cuestiones políticas han perdido en el mundo su importancia. Solo interesan las economías, que por lo que se refieren a los obreros, y a los agricultores se llaman cuestión social, y que en el mundo del Comercio y de la Industria producen la agitación que hoy ha creado la cuestión que ha dado en llamarse cuestión del Banco.

Tiene este asunto múltiples aspectos: la pasión informa a muchos, y en estos momentos en que los ánimos están tan caldeados, se necesita mucha prudencia por parte de todos, para que el remedio no sea peor que la enfermedad.

Este mismo sentimiento, de preferencia hacia todo lo que sean intereses materiales, da importancia a la segunda reunión de la Liga Agraria, en la que se ha visto de una manera práctica que los agricultores van estudiando el presupuesto, y que las clases productoras, se ocupan de la Hacienda Pública relegando el cabileo y el caciquismo exclusivamente a los electores.

Puede decirse que el movimiento político está exclusivamente dedicado a pensar en las cuestiones de Hacienda.

Hace mucho tiempo, que de lo que podríamos llamar movimiento científico y literario del Madrid que piensa, y que trabaja, me he ocupado poco.

Para enmendarme, les diré que lo más importante que ha habido, y se prepara en Centros y Sociedades, es lo siguiente.

En el Ateneo, conferencia del Sr. Rodríguez Maurolo.

El domingo próximo se celebrará una velada literaria, en la que el Sr. D. Emilio Ferrari, leerá varias composiciones.

En la Academia Médico-Quirúrgica, sesión pública.

En la escuela Central de gimnasia, conferencia del Sr. Oscar Engstrom.

En la Union y Fomento, velada en honor de D. Damián Isern.

La cooperativa de oficiales peluqueros y barberos, junta general en el Liceo Rius, a las nueve y media.

Cae en mis manos una llamada Ilustración Americana, que se publica en Paris, y que en su género es un primor.

Este periodiquito esencialmente chusco, dicen que son sus colaboradores, Castelar, Valera, Pi y Margall y otros.

Por de pronto en el número que tengo a la vista escriben los Sres. XX, Alceste, Gomez y un Sr. Gutierrez que haciendo *odas breves* como el mismo las llama, no tiene desperdicio.

Juzguen nuestros lectores.

«Huyen los años como raudas naves!
¡Rápidos huyen! Infecunda Parca
palida espera. La salobre Estygya
calla dormida!»

«¡Voladores años!
Dado me fuera de tener convulso.»

Dejo al autor convulso y le aconsejo tula, porque despues de lo de la salobre laguna, el hombre debe tener muy escitado el sistema nervioso.

Mas adelante en otra *oda* el Sr. Gutierrez, dice:
«En vano busco la gentil guirnalda
que a mi frente ciñeron los amores:
¡el tiempo la agostó!»

Esperemos a la próxima primavera a ver si reverdece la corona.

Si de la Ilustración Americana habíamos de juzgar por esta Ilustración, medrados estaban nuestros distinguidos poetas y literatos del otro lado de los mares.

Se ha publicado traducida esmeradamente al castellano por el Dr. D. Manuel Flores y Plá, una importantísima obra. Me refiero a las lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso del ilustre profesor Charcot; la obra consta de tres abultados tomos, con grabados notabilísimos, y editada con el lujo a que nos tiene acostumbrados la casa de Hernandis.

Valera, el atildado académico y distinguido crítico, ha escrito al padre Coloma, con el pseudónimo de Curra Albornoz, una carta sabrosísima y profunda.

Una revista católica, muy apreciable, y muy bien hecha titulada La Ciudad de Dios, órgano de los padres Agustinos, ha publicado sobre Pequeñeces, un artículo crítico sumamente importante debido a la docta pluma del V. Conrado.

Más que una crítica de la novela Pequeñeces, el trabajo del Padre Conrado, es un profundo estudio de lo que Emilia Pardo Bazan, llamó la cuestión palpitante. El realismo en la literatura está tratado por el Padre Conrado de un modo magistral y me sorprende que un estudio de esta naturaleza, no sea conocido y discutido a estas horas por todos los críticos en boga.

D. Joaquin Abella, hijo y sucesor del inolvidable D. Fermín, ha puesto a la venta un libro importantísimo titulado «Los Códigos Españoles».

Comprende esta obra: «La Constitución de la Monarquía» «Los Códigos Civil, de Comercio y Penal» y las «Leyes de Enjuiciamiento Civil» y Criminal inserta con arreglo a las últimas disposiciones, dictadas para su aplicación en España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y un completo índice alfabético de todas las materias contenidas en los citados textos legales.

Toda esta materia concordada y anotada, está en un solo tomo, admirablemente impreso, y de un tamaño perfectamente manual para todos los usos de la vida.

Las obras jurídicas y administrativas, de los señores Abella (D. Joaquin y D. Fermín) que han publicado más de sesenta, son bien conocidas en España, y bien merecen estos trabajadores infatigables y distinguidos escritores, que entre las publicaciones más notables se dé cuenta de sus laudables esfuerzos.

Hacia mucho tiempo, que no me ocupaba de bibliografía y de movimiento científico y literario, y hoy remedio mi falta, dando a Vs. cuenta de lo más saliente. Quisiera que estas cartas interesaran a todas las clases sociales, puesto que el periodismo moderno, a todos interesa: hablar solo de política, ó de Hacienda, ó de literatura, ó de vida mundana, no satisface los intereses generales, y yo aunque mal, aspiro a informar a Vs. de todo un poco.

La política extranjera, ofrece pocas novedades. La triple alianza parece que ha sido renovada, al recibir el marqués de Salisbury, primer ministro, a una comisión en Glasgow, ha pronunciado un importante discurso acerca de la política exterior y del conflicto anglo-portugués.

Tratando de la guerra europea ha dicho que los riesgos son tan temibles, que ningún soberano tendrá valor para afrontarlos y tomar la iniciativa de una lucha, cuyo resultado sería imposible prever, dado lo enorme de los medios de ataque y defensa que habrían de poner en juego los Estados beligerantes.

Ha hablado también lord Salisbury de las relaciones con la Gran Bretaña con los súbditos mahometanos. Inglaterra, ha dicho el primer ministro, se vé en la precisión de tratarlos con solícita consideración porque la desaparición de esas gentes provocaría una complicación europea, ha llegado la Escuadra Española a Nápoles, el Gobierno de Portugal, sigue atravesando una crisis, cuyas consecuencias, no es posible prever, la Constitución Belga será definitivamente revisada, y por último me aseguran que el czarévitch, poco tiempo despues de su vuelta contraerá matrimonio con la princesa Elena de Montenegro.

Para terminar vamos a trabajar un poco el idioma ¿Como creen Vs. que se puede cometer un suicidio, sin matarse a sí mismo, como decía cierto filósofo. Pues hay un médico.

El que mata a su padre, comete un parricidio.

El que mata a un hombre comete un homicidio.

Y el que mata a un Suizo, comete un suicidio, y sin embargo no se mata.

De V. afmo.

García-Fernández.

CABALLERIAS

COLABORACIÓN INÉDITA (1).

No vale negarlo. Hemos leído de niños el Quijote, hemos recibido con los poros abiertos los caballerescos empeños y las locas ambiciones del hidalgo manchego, nos ha sido por todo extremo simpática su figura y hemos deplorado de todas veras que sus pocas fuerzas, las culpas de Rocinante, la socarronería de Sancho y los palos, y las mantas, y las pedradas de gente descreída y maleante diesen en tierra con las maravillosas perspectivas de princesas enamoradas, cuyos agradecidos padres metían la mano en la faltriquera y sacaban un reino ó dos como dote de la princesa.

De modo que la primera lectura del gran libro ha sido para nosotros contraproducente; puesto que despertaba cierto entusiasmo por las locuras mismas que trata de combatir.

¿Y como nó? Si llevamos disuelto en la sangre el espíritu caballeresco, de tal manera arraigado en las peladas llanuras de toda la España central que aun hoy es el Quijote un libro de rigurosa actualidad y provechosa enseñanza.

El espíritu caballeresco impelia al hidalgo necesitado a echarse a un camino y pedir aquello que necesitaba con razones casi siempre corteses pero que no impedían, caso de no ser atendidas, el caballero cerrara con todos en batalla y se apoderase por fuerza de lo que no le daban de grado.

Esto era más caballeresco que trabajar; y también era más cómodo.

El espíritu caballeresco en tiempos posteriores sufrió limitaciones muy grandes.

Las grandes nacionalidades acababan con los suegros que regalaban islas, la pólvora acababa con los castillos y los cuadrilleros con las aventuras en los caminos.

Los oficios se organizaban y formaban los gremios.

El trabajo comenzaba a hacerse respetar.

Pero ¿había de trabajar el hidalgo? Antes mo-

ro.

Y en efecto, el hidalgo se dedicaba al escudero-

(1) Prohibida la reproducción.

ge y mientras hubiese damas a quienes acompañar a la iglesia y niños a quienes enseñar, el Hidalgo no dejaba de serlo, aunque comiese el pan ageno y viviese en perpétua servidumbre.

A menos que sus desventuras no le hicieran caer en una galeota argentina, en cuyo caso trabajaba, pero entre moros.

Hoy seguimos cabalgando sobre el rucio. El que tiene un título universitario quiere dar a su hijo una carrera, el maestro de un oficio cualquiera sueña con lo mismo, el labrador padre de familia envía a sus hijos a la Universidad, se impone la muceta como antes se calzaba la espuela y el resultado de tanto titilillo no puede ser mas desastroso.

Prosperidad material... Dios la dé, si es servido. Canales que fecundan los campos, inteligencias, brazos y máquinas que los cultiven, industria que se apodere de los productos de la tierra y multiplique la riqueza, ferro-carriles y puertos y líneas de vapores que lleven y traigan los productos de la agricultura y de la industria, todo eso ¿para que?

Mientras el chico tenga su título y sepa enjaretar palabras y palabras a manera de discurso, no necesita de otra cosa, ni ha habido jamás en España presidente del Consejo de Ministros que sepa mas de lo que sabe el chico.

Pero esto nos llevaria demasiado lejos.

Y para evitarlo, volvamos a los caballeros andantes.

Figurémonos al magnánimo emperador Calzasanchas, padre de la infortunada Minutisa.

Minutisa es infortunada porque una especie de ogro, el soberbio y desafortado Patachin de la Espeluznadera, vecino de Calzasanchas y hombre feroz que come la lechuga sin aceite, sal ni vinagre, la quiere por esposa. (No a la lechuga; sino a Minutisa.)

Calzasanchas es hombre pacífico y en fuerza de cuidar y admirar a su Minutisa, ha perdido el gusto por los cintarazos caballerescos.

Al contrario, ha conseguido inculcar en sus súbditos el amor al trabajo y las costumbres sedentarias; y los súbditos se dedican en su mayor parte a cultivar hermosísimos jardines en los alrededores de Villatleia (capital del imperio) y a la cria de conejos en el campo.

Mas ¡ay! que la felicidad ha huido tal vez para siempre del dominio de Calzasanchas, que debería llamarse Calzasrietan.

Patachin de la Espeluznadera está furioso por los aplazamientos que sufre su pretensión y se teme que de un momento a otro entre en són de guerra por los campos de Calzasanchas y no deje un conejo con vida. Se ordena a los astrólogos del imperio que consulten a las siete cabrillas y estas contestan que el asunto es delicado y que la cosa está que arde. Aun no han cerrado la boca los astrólogos, cuando se oye en las afueras de palacio un tumulto de mil demonios. Son mil *patachines* que vienen escoltando a su Señor, éste se detiene en mitad de la plaza y hace entrar en palacio a su fiel Cominge para que diga a Calzasanchas que «hasta saber si le otorga ó no la mano de Minutisa, no se moverá de la plaza, aunque lleueva».

Calzasanchas queda aterrado. Mira con ojos suplicantes a Minutisa, se lleva las manos al corazón y a la cabeza, vuelve a mirar a la princesa y le dirige estas palabras: ¡Anda tonta! — ¡Jamás!

contesta Minutisa que antes que entregar su mano a Patachin, prefiere ser atropellada. El emperador se vuelve hacia Cominge y le dice; ya has oído. El *correyedile* baja la escalera, temeroso de que Patachin le agradezca la buena noticia cortándole la única oreja que le queda; pero antes de que salga del palacio, se escucha gran ruido en la plaza y entra en ella un caballero armado de todas armas sin empresa en el escudo, sin mote ni otro distintivo que una pluma blanca y otra negra en la cimera del casco. Sin duda está de alivio de luto. Intimación, negativa, desafío, erección de un tablado, partida del campo, todo es asunto de un momento. Ni que decir tiene que el caballero del alivio como llaman todos al recién llegado, de buenas a primeras le corta una yugular a Patachin y que Patachin pasa muy mal rato hasta que se muere en mitad de la plaza. Minutisa se enamora súbitamente del caballero del Alivio; pero éste ha entregado ya su corazón y como dicen las criadas, no puede cumplir.

Entonces (y esto es lo importante) y lo que nunca falta en historias de caballerías Calzasanchas y su hija se esmeran en obsequiar durante una temporada al del Alivio y le regalan sedas y brocados, caballos magníficos, arreos, armas y boleas con escudos. Y digo yo; si el caballero del Alivio que aguarda las salidas de mi criada para espartarle los galanes, y chuparle los cuartos, hace exactamente lo mismo, ¿qué eran los caballeros andantes sino chulos indecentes que despues de una mala razón y un cintarazo se dejaban obsequiar por las mujeres y casi vivían de ellas, ni más ni menos que cualquier exdiputado sin distrito?

Pues eso es lo que el carácter nacional nos pone en la sangre. El *Bocezas* que corteja, a la fre-gona, el elocue, te y aventajado jóven que hace el amor a un distrito y el Patachin ó el Aliviado de otros tiempos son españoles de pura sangre. Minutisa ha cambiado de nombre; se llama la Política.

H. Serrano de la Pedrosa.

QUE VERGÜENZA.

Es triste y por demás escandalosa la situación aflictiva porque atraviesan el magisterio en esta provincia.

Es cierto, ciertísimo, que una clase tan necesaria y tan respetuosa, se ve atropellada por un alcaide de mousterilla ó un caciquillo cualquiera, que valido del apoyo de D. Fulano ó D. Zutano, porque un digno profesor no se preste á *amaños electorales* ú otras cosas impropias de personas honradas y agenas por consiguiente al cargo que desempeña, es lo bastante para que en plena sesión del Ayuntamiento se le dirijan cargos inmerecidos, apostrofándole de una manera despiadada, prometiéndole, por no haber servido de instrumento á sus infamias, *matarles* de hambre y á sus familias.

Esto verdaderamente es lo que ocurre con la desgraciada clase de maestros de instrucción pública; y mucho mas en esta provincia, que por efecto del grande atraso que existe, se creen que el venerable profesor de Instrucción pública, es un instrumento de la política, es un cualquiera, es, en fin, un desgraciado alguacil del Ayuntamiento, que tiene que acomodarse á los gustos, mandatos y deseos del que es el llamado á *administrar justicia*.

La mayoría de los profesores de esta provincia perecen de hambre. ¿Qué vergüenza! ¿Cuál es la causa? El abandono de las autoridades que solo se dedican á *hacer* política y atender la exigencia de este ó del otro, sin cuidar para nada de esta respetable clase, que comete el solo delito de enseñar al que no sabe.

Cuando el Magisterio español estaba retribuido del producto de los recargos del 16 por 100 de las atenciones Municipales, no ingresaba un céntimo en las cajas de instrucción pública, porque los Sres. Delegados de Hacienda, al hacer las formalizaciones á fin de mes, prescindiendo de una atención tan sagrada, con el solo objeto de dar aumento á lo recaudado y que los estados comparativos dieran el resultado apetecido al ministro del ramo, hacían de dichos recargos aplicaciones por consumos y cédulas personales, resultando en casi todas las provincias que el débito por atrasos es exhorbitante y que mientras no se haga una escrupulosa liquidación, el pobre maestro carecerá de sus legítimos haberes.

Hoy gracias á tantas y tantas gestiones los Municipios tienen la obligación de arbitrar recursos á los profesores, dando el mismo resultado que anteriormente, pues estos ingresan cuando quieren y tienen de sobra.

Los Gobernadores civiles tienen el sagrado deber de velar por los intereses del magisterio español y ya que por los medios de persuasión nada se consigue de los Municipios, estudien otros que puedan dar mejores resultados y no se valgan como hasta aquí, enviando comisionados contra los Ayuntamientos solo para que á la llegada de estos á su destino, sean despachados recibiendo una gratificación, burlando de esta manera la acción de la primera autoridad sin resultado práctico. Otra acción debe entablarse contra los Ayuntamientos morosos: expídase nombramiento de Delegados á personas idóneas que conocedoras del cargo que van á desempeñar, examinen en los Municipios los estados de recaudación durante el trimestre; exijan de este la responsabilidad en que hayan incurrido por las malas aplicaciones ó intervengan las recaudaciones, reteniendo la parte de instrucción pública, y de esta forma, el magisterio español con el apoyo de la primera autoridad de la provincia conseguirá lo que en justicia le pertenece.— R. R.

PARENTESISIS.

La afición á las polémicas literarias es una afición noble, solo sentida por espíritus grandes, y solo practicada por entendimientos claros.

Para discutir algo que se relacione con asuntos estéticos, hay que comprender y sentir la belleza; hay que poseer sensibilidad exquisita.

Así los que discuten tales materias no pueden ser, y no son, personas vulgares. Para hablar de la circulación fiduciaria, basta tener noción del dinero, y si este nos falta á muchos, lo que es la noción la tenemos todos, siquiera sea en muchos casos *intuitiva*...

Pero escribir de arte es tarea peliaguda y ocasionada á tropiezos y aún á caídas. Unicamente cuando los polemistas tienen en el arsenal de su inteligencia armas abundantes y saben esgrimir las bien, es cuando las polémicas literarias no decaen en su interés, sino que por el contrario, engolosinan al lector, que sigue aquellas con constancia, unas veces porque conoce la naturaleza del debate, otras por ver en lo que para...

Ahora, «en el momento histórico presente», hay entablada una polémica de esas, entre dos distinguidos literatos, ambos amigos míos...

No voy á intervenir en ella ¡Dios me libre de semejante atrevimiento! Voy pura y simplemente á enterar al lector que ya no está enterado, de lo que llamaría un orador parlamentario «el fondo de la cuestión». Villegas, redactor ilustradísimo de *La Libertad*, contiene con Lastra, redactor de *El Globo*, periódico ilustrado. Aquél defiende, con razones que á mi parecer incontestables, la sencillez de la elocución, como medio el más adecuado á la expresión del sentimiento artístico. Este, Lastra y Fado, no se opone á la sencillez, pero... no la practica. La defensa que hoy hace de su estilo complicado y quizá confuso, acredita y confirma el talento del literato; demuestra sus conocimientos en pintura de paisaje y corrobora su fama, bien adquirida de *adjetivador* extraño, ó de colorista, si se quiere. Y en propia defensa dice que *La rendición de Breda* es obra de arte, y las *miniaturas* de Meissonier, maravillas. Efectivamente. Pero es que las pinceladas *sobrias* y *rasgadas* del pintor francés, no desdibujan la figura. Son pinceladas hechas como Dios mandan. Podrán representar el objeto con cuatro líneas; pero se ve el objeto.

Pero aunque la pintase sobria y rasgadamente, en vez de una nariz pintase un geráneo, ¿sería Meissonier artista? Claro que no. ¿Qué exajero? Pues exajerándolo es como aprecia el defecto ó el absurdo que á simple vista pasa desapercibido.

Entiendo yo (frase de orador colorista) que Villegas pisa, en lo que dice, el mejor de los terrenos.

Lastra se bate con energía, es verdad; son sus armas, lo reconozco, de acero bien templado... tan bien templado que antes de herir se doblan.

En cambio Villegas... ¡me río yo de la raza de Fraga!

En la polémica vá á intervenir Alfredo Vicenti... ¡Habrá que leer y que estudiar en lo que diga!

Caballo Ballesteros.

Madrid 23 Mayo 1891.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Por fin se verificó la reunión de los republicanos en casa del Sr. Pedregal, para tratar de la Alianza de los partidos progresista, centralista y federal.

Aun cuando varios periódicos dicen que hubo pequeña discusión acerca del manifiesto del Sr. Pi, lo cierto es que fué grande, estraordinaria y que los republicanos Carvajal y Ferrandez Latorre se retiraron sin entrar en la Alianza exterior, por decirlo así, pero manteniendo en toda su integridad la inteligencia parlarientaria.

El miércoles, según tengo entendido, publicarán los republicanos el manifiesto del Sr. Pi, que tendrá por base la síntesis del discurso que pronunció el señor Pedregal, cuando combatió el mensaje de la corona. Todos los asistentes se reservaron su libertad de acción para aceptar ó rechazar los principios que están lejos de los programas de los respectivos partidos ya coligados.

Anoche marchó á Aranjuez el ministro de la Gobernación y esta mañana han ido á dicho real sitio, todos los demás con objeto de asistir al Consejo que habrá presidido la reina.

A la hora de cerrar esta carta no han regresado aun de Aranjuez los ministros y no se han recibido noticias concretas del resultado del Consejo.

Con referencias á unos telegramas que se han recibido esta tarde, resulta que el jefe del Gobierno dió cuenta á la reina del conflicto en que se halla el Gobierno y especialmente del ministro de Hacienda.

Todo hace sospechar que el Sr. Cos-Gayón, hablaria de la situación suya y tal vez indicara que la única manera de salir airoso de la empresa era el abandonar la cartera.

No hay por lo tanto duda, de que la crisis se habrá planteado en el consejo de hoy.

Esta tarde los círculos políticos han estado desanimadísimos.

Entre los ministeriales se ha observado bastante marejada y puede que algun disgusto de fondo sea la causa de esa inquietud tal vez presintiendo la llegada de faroles, noticias procedentes de Aranjuez.

También se ha hablado de los asuntos relacionados con el Banco.

Los conservadores censuraban la actitud en que se han colocado las comisiones y ponencias de las Cámaras de Comercio, diciendo que el espíritu gubernamental que dominaba y presidía todos los actos de la Asamblea ha decaído de tal suerte que ha venido á traducirse en perjudicial sus acuerdos en virtudes del espíritu que dominaba en la última proposición presentada por la ponencia que entiende en el proyecto de emisión del Banco.

Estas conclusiones por lo que tienen de radicales y eficacísimas, han parecido mal al Gobierno y á sus secuaces, tal vez porque en sus soluciones, hay muchas que son prácticas y de inmediatos resultados.

En la Academia de la lengua Española se ha verificado esta tarde la recepción del académico electo Sr. Fabié.

El acto ha revestido gran solemnidad y al recipiendario le contestó el Sr. Castro y Serrano.

El día no da más de si y hago punto final despidiéndome de ustedes amigo director, hasta mañana. Suyo afmo.—M.

Madrid 24 de Mayo de 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 24.

En la Academia de la Lengua se ha verificado hoy la recepción del nuevo académico D. Antonio Maria Fabié, quien ha pronunciado en tan solemne acto, un muy erudito discurso. Le ha contestado el Sr. Castro y Serrano, quien también ha pronunciado otro magnífico discurso. Ha asistido distinguido público, entre el que se veía muchas damas.

En la cárcel de Lorca, pueblo de la provincia de Murcia, ocurrió ayer tarde una pendencia entre unos cuantos reclusos, de la cual resultaron un muerto y dos heridos graves.

En las obras del ferro-carril de Torrala, provincia de Soria, al cargar los obreros un barreno de dinamita, estalló, con tan mala suerte, que resultaron uno de aquellos con heridas graves, y otro con heridas leves.

Los ministros de la corona marcharon esta mañana á las nueve y media Aranjuez, con objeto de celebrar Consejo presidido por la reina regente. Llegados al real sitio almorzaron con S. M. reuniéndose bajo su presidencia, después de las tres de la tarde. Se opina que el asunto, caballo de batalla del Consejo de hoy, han sido los proyectos del ministro de Hacienda, como lo demuestra el hecho de que en el trayecto de Madrid á Aranjuez, el Sr. Cánovas, ha puesto en conocimiento de sus compañeros, el resultado de sus conferencias de ayer, con la comisión de las Cámaras de Comercio, con el gobernador y Consejeros del Banco, explicando la actitud de cada uno de estos.

GACETILLAS.

El mes de las ferias.—Tenemos feria en Murcia, feria en Córdoba, feria en Granada, y de todas partes circulan programas, se preparan exposiciones útiles, festejos y otras muchas fiestas con el objeto de que acudan el mayor número de forasteros.

En Almería todavía no se ha dicho una palabra, ni se sabe si habrá exposición, por más que para este objeto se han presupuestado 15 000 pesetas, que no se gastarán porque calculamos que no habrá tiempo para celebrar dicha exposición, pues ni se han citado á los gremios, ni á los artistas, ni á ninguna de las personas que habian de tomar parte en este certamen, si el Ayuntamiento tiene pensamiento de que se celebre.

Y digo yo: cuando el Ayuntamiento presupuestó las 15.000 pesetas, por algo sería, porque no creemos que esto se hiciera para hacer una

trasferencia de crédito y dejarnos sin exposición.

El caso es que el Ayuntamiento no se mueve, el tiempo pasa y todos estamos esperando el programa ó su última resolución.

Subasta.—Ha quedado sin efecto la subasta de la conducción del correo de Adra á Torvizcón, por falta de licitadores.

Nos alegramos.—Segun leemos en los periódicos de Malaga, los alumnos que más se han distinguido en los exámenes de aspirantes de telegrafos, verificados en aquella capital, han sido los que ha presentado nuestro querido amigo y corresponsal de este periódico D. Francisco Robles Sanchez, que no tan solo han sido aprobados sino que han obtenido cinco plazas.

Audiencia.—Ayer se verificó en esta Audiencia de lo criminal el juicio por Jurados de la causa sobre homicidio contra Claudio Ruiz Perez y José Ruiz Padilla, de la que daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Era de esperar.—Continúan casi todos los periódicos una campaña viva contra el proyecto de privilegio del Banco, hasta el extremo de venir repletos sus columnas con escritos que tratan de esta cuestión, siendo ya muchos los banqueros y comerciantes que desde las columnas de *El Imparcial* y *El Liberal* y de otros periódicos combaten la obra del Sr. Cos-Gayón.

No solo son los banqueros, sino hasta los mismos accionistas los que se oponen á que se aumente el número de billetes porque comprenden que este privilegio les vá á dar mucho que hacer después.

Mucho ojo.—Llamamos la atención de las autoridades para que eviten que ciertos sujetos de mal vivir anden á sus anchas. A estos son á los que las autoridades y la policia debe seguirles la pista y no dejarles ni un alfiler, pues hemos visto que al empezar el registro de herramientas, los que debieran ser los primeros, son los últimos.

Además convendría llevar un registro en el Gobierno civil y en la Alcaldia, si esta comisión se le dá también á los municipales, donde consten los nombres de los sujetos á quienes se le recogen dichas armas, para que estas se inutilicen antes sus dueños y no vuelvan á reincidir, pues son muchos los que creen que no se hace nada de esto y conviene hacerles entender la responsabilidad en que incurren.

De esta manera no volverian al cuarto de hora á comprar otra nueva faca, cuchillo ó pistola.

Además hay que perseguir, como hemos dicho, en primer término á la gente de mal vivir y á los que les gusta velar y armar camorras. A esta gente debe conocerla la policia mejor que nadie.

Ayuntamiento.—Sesión del 25 de Mayo.—Se celebró con la asistencia del Alcalde, un concejal y el Secretario, cosa no estraña, porque cuando más se reúnen cuatro ó cinco ediles. Los demás no sabemos para qué aceptan el cargo, y si esto sigue, bueno será que el Alcalde tome una determinación para cumplimentar la ley, pues ya en otra ocasión ocurrió lo mismo, y se logró que los concejales cumplieran con su deber. Como era de esperar, nada de notable ocurrió en dicha sesión, pues solo se leyeron los escritos siguientes:

Cuenta de D. Tomás Pascual, de 148'26 pesetas, por 14 metros de tubo de lona y goma para las mangas de riego.

Escrito de D. Juan Belmonte, que pide licencia para arreglar la caseta que tiene en la plaza de Abastos.

D. José Martinez Duimovich solicita autorización para reformar la fachada de su casa, número 4 de la calle de la Vega, que está denunciada por el Arquitecto por amenazar ruina.

Cuenta de 340'99 pesetas por drogas facilitadas á la botica Municipal.

Presupuesto de las obras de reparaciones del paseo de carruajes de la parte Sur del Paseo del Malecón.

Expediente de arbitrios sobre pesos y medidas, matanza de cerdos, venta del verde, mesas y cassetas y Alhóndiga de las frutas.

Recibo de D. Carlos Martinez de 5 pesetas, por repicar las campanas al cumpleaños del rey.

Informe de la comisión sobre un escrito de Juan Brik.

Quedó aprobado que todos estos acuerdos pasasen á las respectivas comisiones.

Se dió también un voto de gracias á los alcaldes de barrio y con especialidad á D. Francisco de Castro y D. Basilio Carmona, que acompañaron el viático el día 24 de Mayo, así como á los vecinos de las calles de la Noria, Gran Capitan y otras, por haberse prestado desinteresadamente al embellecimiento y decorado de las mismas, y se levantó la sesión.

Escritanos de actuaciones.—Ayer leímos en la *Gaceta* el importante Real decreto que hemos anunciado reorganizando la carrera de escribanos de actuaciones.

Se dividen en tres clases las escribanías: de entrada, ascenso y término, fijándose el número de escribanos que ha de haber en cada juzgado.

El ingreso en la carrera será precisamente por las escribanías de entrada y se verificará previo examen de los aspirantes que reúnan la cualidad de abogado ó de notario. El examen se hará con arreglo á lo dispuesto en la sección segunda del reglamento de 10 de Abril de 1871. Las vacantes en los juzgados ascenso y término se proveerán alternativamente por examen y por concurso entre los escribanos de la categoría inferior inmediata sin perjuicio de la traslación que solicitaran los de igual categoría.

Las vacantes correspondientes al turno de concurso se proveerán alternativamente en concurso de antigüedad absoluta y en concurso de mérito.

Las obligaciones y deberes de los escribanos se mantienen en el decreto, las mismas que las de sus actuales funciones. El cargo de secretario de gobierno de los juzgados será desempeñado por el escribano más antiguo de cada uno de estos. También se establece la forma de reparto en los negocios civiles con arreglo al art. 430 de la ley de Enjuiciamiento civil.

A los notarios que sean á la vez escribanos ó conserven la propiedad del oficio se les reserva la facultad de renunciar la fé judicial y proponer un sustituto que reúna las condiciones que se exigen en el art. 4.º; y en el caso de renuncia, traslación, separación ó jubilación del notario, continuará el sustituto desempeñando la escribanía, y gozará de los mismos derechos que los demás escribanos cuando hubiere sustituido el cargo por espacio de ocho años sin interrupción. Los escribanos con real título pueden nombrar un habilitado que les auxilie en el cargo, justificando ante el juzgado la necesidad y designando por conducto de este á la Sala de gobierno de la Audiencia persona que reúna las condiciones exigidas por el art. 4.º, la cual será habilitada por la Sala si lo estima necesario. La separación de los escribanos solo podrá hacerse por justa causa, previa formación de expediente en el que será oído el interesado.

Para la mejor organización y disciplina de la clase, se establecen en las poblaciones donde existan Audiencias territoriales, colegios de escribanos á los que pertenecerán todos los del distrito de la Audiencia, tanto los que desempeñen el cargo por nombramiento de Real orden como los que lo ejerzan en concepto de sustitutos de notarios.

Estos colegios serán dirigidos por una junta compuesta de un decano, presidente, dos vocales un tesorero y un secretario; elegidos en la primera quincena de Diciembre de entre los escribanos residentes en la capital del distrito á pluralidad de votos por todos los colegiales. Las atribuciones de esta junta son parecidas á las que tiene la de los colegios de notarios, y en cada juzgado tendrá un delegado que la represente.

Gozarán desde luego los beneficios de este decreto, y formarán el cuerpo de escribanos de actuaciones: 1.º los nombrados con tal carácter con anterioridad á la ley provisional orgánica del poder judicial; 2.º los escribanos habilitados nombrados de Real orden con arreglo á los Reales decretos de 12 de Julio del 75 y 14 de Agosto del 84; 3.º los escribanos que desempeñen sus funciones con el carácter de sustitutos de los notarios si hubiesen cumplido respectivamente los ocho años exigidos para obtener el nuevo real título; 4.º los escribanos habilitados por los jueces si llevaren diez años sirviendo la escribanía en tal concepto y sin nota desfavorable. Cesarán desde luego en sus funciones los escribanos habilitados por los jueces que no llevan diez años en el ejercicio de su cargo.

Todo lo que actualmente se halle en tramitación se registrá por la legislación anterior á este decreto.

Carretera.—Una comisión de vecinos de Garrucha se ha acercado al contratista de la carretera de Vera en construcción, gestionando la completa terminación de los trabajos para la próxima temporada de baños, que siempre es muy animada en aquella localidad.

Fieras.—Es esperada en la ciudad de Vera, la exposición de fieras que dirige el amaestrador M. B. Pitochowki que tiene el proyecto de presentarse al público almeriense dentro de breves días.

Los baños de Alfaro.—El día 1.º de Junio comienza la temporada oficial de los Baños de Alfaro, en cuyas salubres aguas encuentran consuelo á sus dolencias muchos pacientes.

La proximidad de este establecimiento á la capital y la excelencia de su manantial, le hacen muy recomendable, siendo muchas las familias de Almería y su provincia, que se preparan á pasar en él una temporada.

El programa de las fiestas del Corpus que con un atento B. L. M. ha tenido la bondad de remitirnos el Alcalde de Granada, es digno de la cultura de los granadinos y del siglo en que vé la luz pública.

Las fiestas que en el periodo de 13 días, han de dar á Granada el carácter de las poblaciones populosas por la gran afluencia de viajeros que á ellas concurren, son cada año más cultas y variadas. Diana militar, Rifa de beneficencia, Velada en Bibarrambila, Procesion del Santísimo Sacramento, Exposición de arte moderno, Corridos de Toros, Real feria de ganados, fiestas acrobaticas, carreras de caballos, tiro de pichón, Certamen provincial de orfeones etc. etc.

Todos estos espectáculos están reseñados en el programa con indicación de los días en que se celebran con la curiosa novedad, de que aparecen al frente de cada una de las hojas en que está comprendido, preciosas viñetas y fotografías representando cada uno de aquellos con notable propiedad.

El Ayuntamiento de Granada ha dado una prueba elocuente de su buen gusto artístico con la confección y tirada de estos programas.

Otra desgracia.—Como si no fuese bastante para aterrorizar los ánimos la desgracia ocurrida anteayer, ayer de mañana ocurrió otra en la barriada de los Molinos de Viento.

Se dice que una niña de 10 años de edad, llamada Isabel Bretones, al limpiar una mesa donde habia una pistola, salió la bala, atravesándole el pecho y resultándole el proyectil por la espalda. En estado grave fué aquella conducida al Hospital.

Ayer al medio dia se decía que no habia esperanzas de salvarle la vida.

Lo dicho. Todo el mundo se ha acostumbrado á usar armas de fuego y dejarlas imprudentemente en cualquier parte, aún estando cargadas.

Otros sujetos usan tambien armas blancas, tanto que hay algunos que parecen un arsenal.

Otra cosa sería sino se permitiera á todos el uso de armas de una y otra clase.

Después corre la versión de que la desgracia ha ocurrido estando examinando un joven la pistola.

Se despacharon á su gusto.—Ayer las imaginaciones se echaron á volar, y algunas personas daban cuenta de no sabemos cuantos crímenes, suicidios y reyertas.

Es natural; aquí donde pasan los años sin que

ocurra crimen alguno, y en el intermedio de dos ó tres días hemos presenciado dos crímenes, otras muchas desgracias y no sabemos cuantas reyer-

Volvió el viento.—Ayer sufrimos un día de lo más despacible y malo. Sopló un aire fuerte, huracanado, que levantaba densas nubes de polvo, arremolinaba las frondosas copas de los árboles y azotaba con violencia cristales y puertas.

«Agencia Almodóbar».—Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal «Agencia Almodóbar» (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

1.ª Jurídica.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la Ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.

2.ª Administrativa.—Gestiona todos los expedientes que se le encargan en los Ministerios, Deuda, Clases Pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.ª Comercial.—Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las compañías de ferro-carriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

Riqueza minera.—Dice un periódico de Murcia que en las minas Justicia y Nueva Cartagena, situada en la sierra de Carrascoe, se han ensayado unas piedras casi de la superficie, resultando que contienen una onza de plata por quintal.

El submarino.—Se ha publicado en el Puerto de Santa María el primer número de un periódico que se titula Boletín de la Suscripción Nacional para la construcción de un submarino Peral.

La suscripción alcanza hasta la fecha la suma de 11.169'39 pesetas.

Periódico.—Se ha publicado el número 177 de La Última Moda que contiene, como de costumbre, modelos de trages, manteletas y sombreros de última novedad y muy lindos para niños de dos á siete años.

El regalo es un precioso cromó que representa nueve anagramas de nombres para bordar pañuelos.

La Administración, calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción: 3 ptas. trimestre.

En Almería, calle Real número 16.

Exámenes.—Los rectores de las Universidades han sido autorizados para que concedan exámenes en los Colegios incorporados que cuenten más de veinte alumnos y estén situados á distancia mayor de cinco kilómetros de la población en que radique el Instituto.

Café Suizo.—Helados para hoy: Manteado, fresa, espuma de limón y grosella. Hay camareros para el servicio de la calle. Teléfono número 79.

Revista.—El número 3.º de la Revista Blanco y Negro que hemos recibido llama la atención del público, tanto por la belleza de su parte artística, como por el mérito de la literaria.

Magníficos fotogramas representando los principales cuadros de la Exposición de Pinturas del Círculo de Bellas Artes.—Un apunte de la Exposición Canina, tomado del natural por el distinguido dibujante Comba.—La feria de Córdoba, inspirada poesía de Julio Valdelomar, ilustrada por Gros.—El tío Pobreza, cuento de dos mil demonios, por Sánchez de Castilla, con originalísimos dibujos alusivos al texto.—Beso á V. la mano, chispeante artículo de costumbres, de Sánchez Pérez, con caricaturas de Pons.—Sección de Verdades y Mentiras, con interesantes noticias sobre los últimos inventos, sucesos, etc.—Una delicada Dolores de Campoamor, tan inspirada como todas las suyas.—La herencia del tío, historietita en acción, debida al notable caricaturista parisiense Caran d'Ache, y finalmente, en la sección Un poco de todo, salto de caballo, charada, jeroglífico, cantar en acción, pensamientos, chistes, frase hecha, etc.

Este notable número se vende en toda España al precio de 15 céntimos. Cuantas personas deseen recibir un número de muestra, pueden dirigirse al Sr. Administrador de Blanco y Negro, Madrid, y lo recibirán gratis y franco de porte.

Se alquilan unos altos de nueva construcción y agua abundante, en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón. Se hacen y reforman sombreros de señoras á precios económicos, por una oficiala que acaba de llegar á esta capital. Vive en la calle de Regocijos número 31.

Casos y cosas.

—¿De qué vive Recaredo? —Del aire. —¿Se rie usted? —No, señor; es fabricante de abanicos.

* * * —Conque ¿una friega de aguardiente? —Sí, amigo. Buenas friegas en la espalda y se le quita el dolor. —Y diga usted, doctor... ¿No sería lo mismo que el aguardiente pasara entre pecho y espalda?

* * * En una agencia de matrimonios: —No le oculto á usted que esa viuda me gusta. Pero, no sé... el matrimonio es tan grave cosa, que vacilo y... —Pues decidase usted pronto, porque esa mujer está muy solicitada. Es lo mejorcito que tengo en casa.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott.» Gibraltar 23 de Junio de 1887. Hace algún tiempo que vengo empleando la Emulsión Scott para ciertas enfermedades de los pulmones

nes y los huesos, habiendo encontrado esta preparación de gran eficacia y de mucho más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

HONOR.

A los pies del gran Peral. Una pastilla le pongo Del jabón especial De los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—París.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

27 DE MAYO DE 1076.

Muere el Conde de Barcelona Ramón Berenguer I. En cumplimiento de la última voluntad del Conde Berenguer Ramón el Curvo, en 1035 ciñó la corona conde de Barcelona su hijo Ramón Berenguer á la edad de once á doce años. Animado de los mejores deseos en pró del cristianismo y con el tino y reflexión de que dió tan repetidas pruebas que por ello la historia le designa con el sobrenombre de el Viejo, hizo pacto de fidelidad y alianza con Armengol de Urgel para emprender varias conquistas. De este modo logró ensanchar sus dominios mas allá de los Pirineos, si bien se debió así mismo la mayor parte del éxito por cuanto que Armengol sucumbió en el sitio de Barastro. Tal engrandecimiento y la acertada táctica que en el arte de la guerra desplegaba, llegaron á elevarle á tan justa y merecida reputación, que el rey de Castilla solicitó y obtuvo su concurso para emprender la conquista de Murcia. Desavenencias surgidas después entre ambos motivaron la separación y regresó á la corte de Ramón Berenguer. En su época tuvo lugar la convocatoria de la primera asamblea de carácter esencialmente civil y que reunida en Barcelona derogó en gran parte el Fuero juzgo sustituyéndole por el código de los Usajes, que era una ley adecuada á los usos y costumbres del feudalismo. Casó Berenguer I en 1039 con la princesa Isabel, hija de Bernardo Trencavelo, Conde de Bitiers, de la que tuvo tres hijos pero solo vivió el último, Pedro Ramón En 1053 contrajo segundo desposorio con Doña Almodis, hija de los Condes de la Marca, que dió á luz en un mismo parto á Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, y murió asesinada por su hijastro en venganza del odio que la profesaba por la sospecha de que los nuevos descendientes pudieran despojarle en todo ó en parte la herencia del Condado. Este suceso contrastó grandemente á Berenguer I, y de resultas de tan grave pesar dejó de existir á los 52 de edad y 41 de reinado.

Gaceta.

DIA 24.

GOBERNACION.—Orden nombrando el acuerdo tomado por la Comisión provincial en 21 de Febrero último, referente á la reforma de la plantilla del personal de la Diputación provincial.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 27, Miércoles. S. Juan papa y mr.; S. Julio; Sta. Maria Magdalena de Pazzi, vg.; Sta. Restituta, vg. y mr., y el V. Beda, pbro.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la festividad de la Santísima Virgen Maria, Reina de todos los Santos, con Rito doble de 2.ª clase (en la Catedral se solemniza de 1.ª clase) y color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia solemne de 1.ª clase, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 solemnes Vísperas, Completas, Maitines y Laudes de 1.ª de la festividad del Smo. Corpus Christi.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misa de Comunión y rezos del día, cantados con solemnidad de 1.ª clase.

Ejercicios del mes de Maria á las 5 en las Siervas de Maria y Hermanitas de los Pobres; á las 6 en el Hospital, Convento de Monjas de la Encarnación ó Clarisas, Compañía de Maria.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 7 solemnes ejercicios del Mes de Maria con Ave María Stella, Rosario, Trisagio, Lectura, Consideración, Letrillas, Salve, Letania, y Despedida cantadas.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde á las 7 ejercicios del mes de Maria siguiendo el orden de costumbre.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Mar, en Santo Domingo.

Receta culinaria.

CXX.

Cangrejos a la Italiana.—Cocidos los cangrejos, se ponen con simetría en un plato sobre una mezcla de higadillos picados con perejil, sal, cebolla, pimienta, tocino rallado y yerbas finas, miga de pan y dos yemas de huevo; se ponen los cangrejos sobre esta masa con las colas entre las patas, y se cubren con el resto de ella. Así se ponen un rato á fuego manso, y cuando estén en punto, se hecha encima salsa blanca con zumo de limón.

Juzgado Municipal.

Día 26.

Nacimientos.

Francisco Iribarne Lopez, Francisco Salvador Gazquez, Celestina Lopez Fernandez y Angel de las Heras y de las Heras.

Defunciones.

Ana Prieto Campoy, Luis Collado Sanchez, Rafael Prado Crespo, Antonia Gomez Garcia y Francisco Gonzalez Galvez.

Casamientos.

Ninguno. Juicios civiles, 1. Id. conciliatorios, 2.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26.

ENTRADOS

Vapor español «Cabo Palos», de Marsella, con 17 pasajeros y carga general. Bergantín id. «Nuevo Cupernico», de Barcelona, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Palos», para Málaga, con carga general. Bergantín id. «Nuevo Cupernico», para Conce, con id. Vapor id. «Esperanza», para Orán, con id. Balandra id. «Diselda», para Aguilas, en lastre.

Venta.

Se vende una victoria nueva. En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, situada en el Puerto, darán razón. 11

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 25.

Se cree que el ministro de Hacienda podrá conjurar el conflicto económico si como es probable acierta á contratar el empréstito para que ha sido autorizado por la corona.

La opinión pública, excepto los republicanos, ha acogido con entusiasmo la formación del nuevo gabinete.

En él está perfectamente representada la preponderación de todos los partidos monárquicos, estando el conservador en menos representación.

Londres 25.

«The Daily News» publica un despacho de Buenos-Aires, asegurando que el movimiento insurreccional sofocado, tenía grandes ramificaciones en el ejército y que fracasó por una mala interpretación de los que se sublevaron pues se anticiparon tres días al acordado para el movimiento.

Se cree, según el citado telegrama, que serán sumariados dos generales y tres políticos importantes.

Berna 25.

Han caído continuas nieves, la temperatura es tan excesivamente baja que la columna mercurial ha descendido al nivel que descendió en el mes de Diciembre.

Se teme ocurran grandes inundaciones cuando comiencen los deshielos.

Roma 25.

Es completamente inexacto que el Sumo Pontífice se halle en grave estado de salud.

Hoy ha paseado por los jardines del Vaticano a pie y ha almorzado con bastante apetito.

INTERIOR.

Madrid 26, 12 t.

Segun los últimos telegramas los huelguistas de la Coruña han producido nuevos desórdenes.

La caballería ha dado cargas, resultando algunos heridos y prisioneros.

Madrid 26, 120 t.

Ha quedado definitivamente constituido el Monte Pío de la prensa. Las adhesiones han sido numerosas.—P.

Madrid 26, 2 t.

Sigue en Paris la huelga. La circulación de omnibus se haya interrumpida. Las autoridades toman precauciones.—P.

Madrid 26, 8'15 n.

En la sesión del Congreso continuó la discusión del proyecto de la emisión de billetes, combatiéndolo el Sr. Eguilior y declarando que los fusionistas aceptarían las conclusiones de las Cámaras de comercio. Lo contestaron los Sres. La Iglesia y Cos-Gayon, terminando su totalidad.—P.

Madrid 26, 8'30 n.

La comisión del proyecto de aumento de la emisión modificó los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo.

En el Senado expusieron una interpección el Sr. Portanondo sobre la situación de Cuba, contestándole el Sr. Fabié.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 90. 4 por 100 exterior, 76 90. 4 por 100 amortizable, 88 85.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-43. Paris ocho días vista, 5 80.—P. Madrid 26, 10 n.

Se agrava en Paris la huelga de los cocheros de los omnibus, resultando dos colisiones y muchos heridos.

Se han hecho varias detenciones en Valencia con motivo de haberse declarado en huelga los cocheros de los tranvías.—P.

Sigue la huelga en Paris.

Nuestro redactor corresponsal nos ha telegrafado lo siguiente:

Paris 26, 9'50 n.

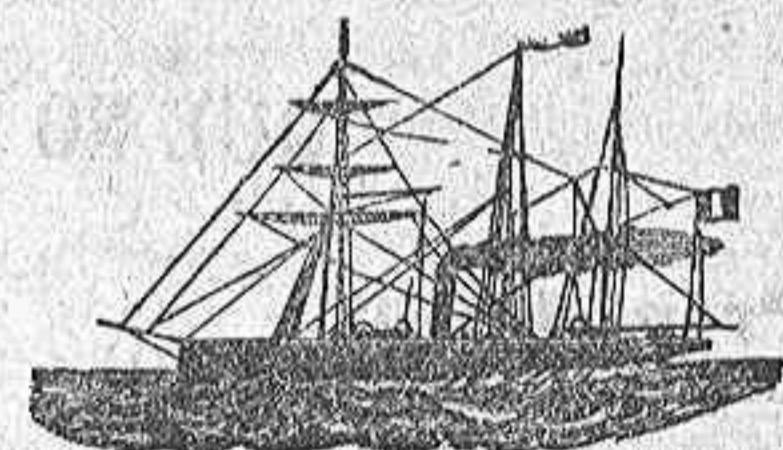
Continúa la huelga general de los empleados de los omnibus y tranvías. Sigue suspendida la circulación. Esta mañana al pretender salir se opusieron todos, ocurriendo desórdenes. La policía ha intervenido acompañando en las precauciones y practicando varias prisiones. Esta tarde visité los depósitos de tranvías en la plaza de la Bastilla. Se hallaban reunidos millares de huelguistas pacíficamente en la calle de Courcelles. Heridos gravemente dos huelguistas y varios heridos leves han resultado en otras calles. La huelga durará hasta el 15 de Junio si no cede la compañía. Las suscripciones populares se elevan á miles de francos. Las pérdidas de las compañías son incalculables. No tienen ni quien de comer á las bestias. Este asunto preocupa en extremo la atención en Paris.—Lopez Morales.

Línea de vapores á Orán.

Vapor ESPERANZA.

Salidas de Almería para Orán, los martes. » Orán » Almería, los sábados. Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Dirigi Camiser otras de Espec DE CAL á precio Tamil SAS DI TACIO para se 2.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 28 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Con cochera

se alquila un bonito piso principal, de nueva construcción y de muy buenas vistas y condiciones higiénicas.

Minero, esquina á la rambla del Obispo, darán razón. 15-15

Nueva línea de vapores

entre Oran y Barcelona.

Los magníficos vapores «Nuevo Acuña» y «Numancia», saldrán turnando todos los miércoles de este puerto directos para Barcelona, tardando 38 horas en la travesía.

Su retorno será todos los domingos de Barcelona para Alicante, Aguilas y Almería, donde llegarán igualmente todos los miércoles saliendo de este último punto para el de Oran todos los viernes.

La descarga en todos los puertos se hará á precios reducidos.

Se admite carga y pasajeros y se despachan por sus armadores

Sres. Acuña é hijo en liquidación.

Paseo del Principe núm. 27. 6

Camisas para caballero.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4,6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas á 9, 10, 12 y 14 reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin planchero para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura. Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas. 7-15

Mina «Santa Lucia»

en el Cabo de Gata.

Se saca á subasta de partido dicha mina por el tiempo y condiciones que aparecen en el pliego que está de manifiesto casa de D. Pedro Fernandez, calle del Instituto número 2 principal izquierda, hasta el 31 del corriente á la 1 de la tarde.

El presidente, Antonio Durán. 5-8

Pulverizadores Japi Freres,

clase superior para parrales, garantizados por la fábrica, á 37 pesetas. Depósito casa de Francisco Marin Garcia, calle de Granada núm. 22. 1-15

La Fama Universal.

Situada en la Plaza de Flores 1.

En este gran Hospedaje situado en lo más céntrico de la Capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina á la española.

También se sirven comidas á domicilio á precios arreglados. Es el dueño, Francisco Bretones. 8-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Calle de Murcia núm. 10.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esos jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

El LINFATISMO, El ESCROFULISMO, El RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia oeden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

VINO DE VIAL

Tónico
Analítico
Reconstituyente

El Tónico

mas energico para
Convalecientes, Ancianos,
Señoras, Niños raquíticos ó
debiles

y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolateados de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un excelente chocolate deben probarlos, en la seguridad del acostumbrado de su más completo agrado.

En todas las papeterías se encuentran inmediatamente en España, con el sello de garantía en su caja.

Vendidos en todas las papeterías y librerías de España y de Portugal, en un solo y único precio.

Encomendados en las farmacias y droguerías de España y de Portugal.

Unico depósito en Almería: D. Jerónimo Ramirez de Sepúlveda.

CARMONA Y COMPAÑIA.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

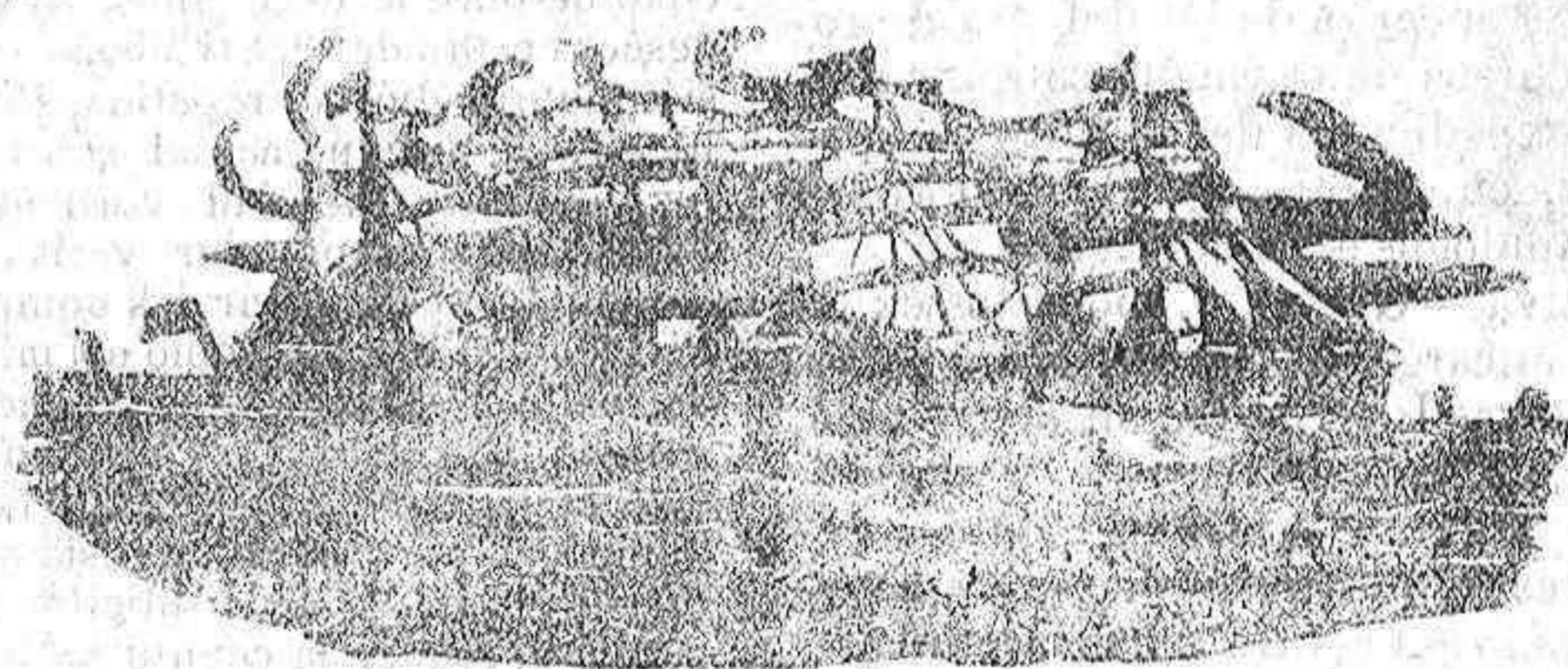
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA Y TESSIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos. En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez. Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Tarame-li.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

PONCHE MILITAR.

PÍDASE

Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

VIAJEN QUANTO PESAN EN ORO

LA RILDORIS Y UNGUENTO DE ECLIPSAIN

DE KOLLOWIA

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.